

PANAMERICAN ENGINEERING

INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS Y REPRESENTACIONES

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERICAN ENGINEERING PANAMPENSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Febrero del año 2014 y siendo las 16H30, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Sr. Jaime Ramiro Fernández Ludeña propietario de 400 acciones 2) Sr. Luis Emilio Rodríguez Ludeña propietario de 400 acciones. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones por el valor de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la presente Junta el señor Luis Emilio Rodríguez Ludeña, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Jaime Ramiro Fernández Ludeña, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, se dispone que por Secretaría se constate la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía. Secretaria constata la presencia del 100% del capital suscrito.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, seguidamente la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos de orden del día de la presente Junta, los cuales consiste en:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al Ejercicio Económico del 2013
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario referente al Ejercicio Económico del 2013
- 4.- Nombramiento de comisario para el periodo 2014
- 5.- Aumento de capital de la Compañía de USD \$ 800,00 a USD \$ 200.000,00
- 6.- Repartición de utilidades

Presidencia pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día; la Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. A continuación la Presidencia dispone que la Junta General Ordinaria delibere sobre el orden del día propuesto:

1.- La Presidencia ordena tratar el primer punto del orden del día: conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2013.

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiero del 2013.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Resultados Financiero del 2013.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Flujo de Efectivo del 2013.

2.- La Presidencia ordena tratar el segundo punto del orden del día: informe del Gerente General referente al Ejercicio Económico 2013.

La Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente.

3.- La Presidencia ordena tratar el tercer punto del orden del día: informe del Comisario referente al Ejercicio Fiscal 2013.

La junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

4.- La presidencia ordena pasar al punto cuatro del orden del día: nombramiento del Comisario para el periodo 2014.

La Junta General de Accionistas agradece el trabajo realizado por el Economista Francisco Proaño y ratifica su nombramiento para el periodo 2014.

5.- La Presidencia ordena tratar el quinto punto del orden del día: aumento de capital de la Compañía.

La Gerencia establece que el capital social actual de la Compañía no tiene relación con el giro del negocio, y que se vuelve imperativo aumentar el capital de la empresa a un monto de USD\$ 200.000,00

La gerencia lleva a moción incrementar el capital social hasta USD\$ 200.000,00

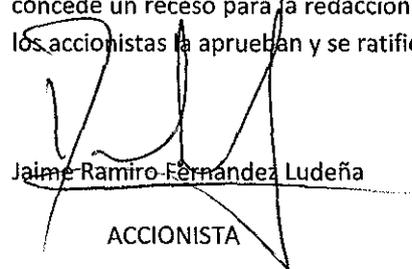
La Junta aprueba por unanimidad dicho incremento y encarga a la Gerencia General dar los pasos legales requeridos para ejecutar el incremento.

6.- La Presidencia ordena pasar al sexto punto del orden del día: repartición de utilidades.

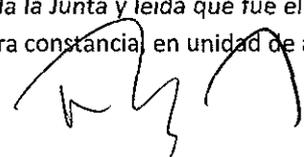
La Gerencia explica que la economía de la Compañía a pesar de ser solida no permite todavía la repartición de utilidades, debido a un periodo de falta de liquidez que atraviesa, por lo que solicita a los socios considerar la repartición de utilidades en el futuro cuando la liquidez de la Empresa lo permita. La Gerencia mociona sin embargo la reinversión de utilidades no distribuidas para obtener los beneficios tributarios de reinversión.

La Junta aprueba por unanimidad el incremento y encarga a la Gerencia General gestionar legalmente la reinversión aprobada.

Tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, y al no haber otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el acta, siendo las 17h30, los accionistas la aprueban y se ratifican, confirmando para constancia, en unidad de acto.


Jaime Ramiro Fernández Ludeña

ACCIONISTA


Luis Emilio Rodríguez Ludeña

ACCIONISTA